

## DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 8 DE JUNIO DE 1820.

## SAN HERACLIO, OBISPO.

El Jubileo de las XL. horas está en la Sta. Iglesia Catedral por su Ilmo. Cabildo. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 48', y se oculta á las 7 h. y 12'. Debe señalar el reloj al medio día verdadero 11 h. 58' 37".

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetr.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 20	72, ° 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 00	75, ° 0	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 40	73, ° 5	id.	id.

*Mareas en esta bahía.*

1.ª Baja mar á las 6 h. 18' Mañ.      2.ª Baja mar á las 6 h. 42' Noc.  
1.ª Alta mar á las 12 h. y 30' Tard.      2.ª Alta mar á las 12 h. 54' Mad.

## ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Lorenzo Garcia, comandante de Aragon. = Parada: 2.º batallon de Valencey. = Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital, Teatros y Provisiones: España.

## AYUNTAMIENTO.

Habiendo sido nombrado diputado á Córtes por la provincia de Córdoba el Sr. D. José Moreno de Guerra; y vocal de la Diputación de la provincia de Cádiz el Sr. D. Pedro Juan de Zulueta, resultaron vacantes sus cargos de regidores de este Escmo. Ayuntamiento; y reunidos sus electores en la tarde del 5 del actual, nombraron por unanimidad en lugar del primero al Sr. D. José de Garaicoechea, y en el del segundo al Sr. D. Juan José Perez. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Cádiz 7 de Junio de 1820. = Por indisposición de Secretario; Rafael Saigudo de Piña, secretario interino.

El Administrador principal de correos de esta Plaza ha pasado al Escmo. Sr. Gefe político de la misma el siguiente oficio:

„Escmo. Sr.—Habiendo entrado en bahia el bergantin-goleta de guerra español *Sorpresa*, correo de América, el sábado 3 del corriente entre seis y siete de la tarde, estuve pronto con todos los empleados de esta administracion de mi cargo, para recibir y entregar inmediatamente al público sus correspondencias. Las aguardé toda la noche; y como todavía no parecían entre cinco y seis de la mañana del domingo dia 4, quise saber la razon por qué, y pasé á esa hora á informarme á la casilla de Sanidad del muelle, en la cual me dijeron que á las siete debia salir la falúa de aquella corporacion á dar entrada á dos barcos que estaban en cuarentena; y que evacuada esa diligencia, pasaría la misma falúa á recoger la correspondencia del bergantin correo. Entonces les pedí que prefiriesen á todo lo demas el sacar á tierra los cajones de la correspondencia; y creyendo que se verificaría, me retiré, y aguardé hasta las nueve de la mañana; hora que ya me pareció demasiado tarde, y pasé segunda vez al muelle, donde me informaron que con efecto habia salido la falúa de Sanidad; pero no á traer la correspondencia, sino á dar entrada á los otros dos barcos.

Sorprehendido con esta novedad fieté un barco, que á remo y vela me dirigió adonde estaba el bergantin correo; y hablando con el capitan del mismo, me informó que ya habian estado allí los individuos de Sanidad; pero que solo le habian encargado que abriese los cajones, y á prevencion purificase algun tanto la correspondencia; y no sabiendo cuando volverían á recogerla, consideramos prudente no pasarla á mi barco para traérmela, y me retiré, dejando al arbitrio del cabo de Sanidad que la recibiese cuando buenamente pudiese.

Por fin la recibí en el correo muy cerca de las doce del dia, con el atraso de toda una mañana, para causar tal vez considerables perjuicios, no solo á los vecinos de una Plaza de comercio que tanto derecho tienen á que se les entregue pronto sus correspondencias de las Américas, sino porque en las circunstancias actuales parece asunto muy sério, y de grave responsabilidad por los males que pueden resultar á la Nacion esto de retrasar á los magistrados el recibo de sus pliegos de oficio; y para precaverlo todo por mi parte, me precisa molestar la atencion de V. E. suplicándole, que en uso de su autoridad y superiores facultades, se sirva tener á bien librar la orden que estime conveniente á fin de que, cuando llegue á este puerto cualquiera correo de las Américas, esté pronta la falúa de Sanidad para pasar inmediatamente á visitarlo, y entregar allí mismo los cajones de la correspondencia á un dependiente de correos, que dispondré se presente al mismo tiempo, para

recibirla en distinto barco. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 6 de Junio de 1820. = Escmo. Sr. Gobernador y Gefe político de esta Plaza. = Joaquin Leonar.

Á D. José María Montero, uno de los restauradores de la Constitución, en su elección á capitán de la segunda compañía del primer batallón de la Milicia Nacional.

### SONETO.

Jóven heróico, á quien el orbe entero  
Respetará por tus famosos hechos,  
Con que puro placer, cuan satisfechos  
Todos en tu elección los considero!

Tan patriota eres tú como el primero  
Que para restaurar nuestros derechos  
De libertad dió el grito, que los pechos  
Inflamó en patrio amor, caro Montero.

Si tu aspecto es muy fino y delicado,  
Tienes un alma grande, un pecho fuerte,  
Resolucion, valor acreditado.

Arrostrarás peligros y aun la muerte  
Por sostener la caria, que has amado  
En la propicia y en la adversa suerte.

*Iglesias.*

### ARTÍCULO COMUNICADO.

Cádiz 8 de Junio. = Sr. editor del Diario mercantil: la elección de Cónsul se hace todos los años á principios de Mayo: ¿quiere Vmd. decirme el por qué no se ha verificado hasta la fecha? ¿Podrá saberse tambien si se ha pedido á la superioridad la acostumbrada é innecesaria orden para el intento? ¿O quien causa tal entorpecimiento? Sí, me dirá Vmd. que se han pedido por el Consulado en la actualidad reglas sobre el particular, añadiéndome que ha esperado hacerlo en los momentos que habrá de darse un código mercantil que todo lo ha de abrazar. Ruégo á Vmd. satisfaga la curiosidad y buenos deseos de su afectísimo conciudadano = *El no matriculado.*

### OTRO.

Señor editor del Diario mercantil. = Muy Sr. mio: un gallego amigo mio me ha escrito una carta, fecha en Galicia, en la cual me dice. = Pongo en su noticia que yo tengo una parte de interés en un Patronato que fundó en esa ciudad de Cádiz un tío mio, gallego como yo, viejo y rico, con muchas y muy buenas posesiones que tenía, y lo puso (¡ feliz pensamiento!) á cargo de ese cabildo eclesiástico, para que anualmente nos repartiesen á sus parientes la renta que produgese, la cual, segun noticias tengo, debe llegar á sesenta ó

setenta mil reales de vellón cada año, despues de una rebaja no muy corta de gastos &c. Yo no sé que traza se dan los tales canónigos, que despues de habernos hecho estar pleiteando siete años porque no nos querian dar un cuarto, y haber largado despues, á mas no poder, el producto de dichos siete años, han pasado ya otros tres y un tercio de otro sin darnos un maravedí, porque dicen que todo se ha gastado en obras: ignoro qué clase de obras serán; y lo que mas siento es que no se les pueden pedir cuentas, porque dicen que el testamento lo prohíbe, y que se ha de pasar por lo que ellos digan: con que así vea Vmd. de publicar por el diario de esa plaza este modo de proceder de los dichos canónigos, á ver si podemos conseguir el que á ellos y á todos los eclesiásticos se les prohiban las administraciones de bienes ajenos, que tan mal se avienen con su santo instituto, pues segun he oido decir al cura de mi lugar, tambien les estan prohibidas por los cánones.”

Suplico á Vmd. se sirva insertar en su apreciable periódico este parrafito, por complacer al gallego, á ver si pega: y queda de Vmd. S. S. Q. B. S. M.—J. M. N.

*Habana 20 de Abril.*

*Los sargentos y soldados del regimiento 1.º de Cataluña á los Sres. Elizacin y Walls.*

¡ Oh protectores nuestros, padres amabilísimos dignos de inmortal renombre, Elizacin y Walls! En este instante habeis llenado de dolor con vuestra separacion á una clase de sargentos que tanto os ha venerado, y en quien siempre habeis estendido vuestras gracias. ¿ Es posible que nos priveis de vuestra presencia? ¿ Como podrán subsistir una porcion de seres, que solo les animaba la luz de vuestro talento y de vuestros magnánimos corazones? Ya se acabó para nosotros aquel espíritu, aquel vivo fuego en que ardíamos, y solo nos queda inmortalizar con nuestras lágrimas vuestros sagrados nombres: llegarán nuestros suspiros hasta las cavernas mas remotas, en donde resonarán nuestros ayes *viva nuestro Elizacin, viva nuestro Walls, vivan nuestros padres...*; pero no, todos esperamos no nos priveis de vuestra presencia para siempre; y si tenemos algun pequeño consuelo, es el saber que vivais, el saber que vais á tener la gloria de llegar á gozar de la presencia de nuestro primer padre, ¿ y quien es este? El libertador de la Patria, el mas amigo de todos los amigos, el corazon mas piadoso de todos los corazones, y en fin un ser animado de espíritus angelicales; pero volvamos á decir ¿ quien es este hombre tan benigno? QUIROGA... ¡ Oh Dios! al pronunciar su nombre nuestros pechos se han abierto de placer, y parece que nuestras almas quieren salir de ellos para ir á gozar de su benigna presencia. Ahora esperamos de vues-

tra generosidad que á este hombre invicto les presenteis estos nuestros corazones, que le patenticeis como nuestros pechos resistirán los aceros que se les presenten, y verterán hasta la última gota de sangre por defenderle, y por inmortalizar su nombre. Interin alcanzamos esta gracia, quedamos rogando al Todo-poderoso que os dé un viage feliz, y que os colme de beneficios.—Por la clase de sargentos: *Antonio Guallart.*

*Contestacion de los Sres. Elizacin y Walls.*

Dignos-sargentos, soldados del batallon 1.º de Cataluña: Nos haríais una injusticia, que no merecemos, si ni por asomo pensáseis que el objeto de nuestra corta separacion era emanada de querer dejaros para siempre. Léjos de vosotros semejantes ideas: y si aun conservais en vuestros corazones el sincero afecto que nos habeis demostrado, contando con el nuestro, persuadíos de buena fé que la poca influencia que podamos tener con nuestro padre y de la Patria, el inmortal gallego D. Antonio Quiroga, la emplearemos para que llegue el feliz momento de que aquel y nosotros os abrazemos en el mismo parage en que la malignidad os lo arrebató injustamente: estamos seguros no obstante no la necesitais, y debe afirmároslo el aprecio, amor y cordial cariño con que os apellidaba sus galanes. No creais que haya disminuido sus sentimientos ácia vosotros, pues el que ha sabido emprender y llevar á efecto empresas grandes, nunca olvidará á aquellos con quienes para ellas contaba.

Nosotros confiamos no nos olvidaréis: no os olvidaremos nosotros, y por el contrario eternamente procurarán grangearse una estimacion tan pura como la vuestra vuestros camaradas:—*Manuel Elizacin.*—*Manuel Walls.*

*Idem 21.*

El dia 18 del corriente, á las doce de la mañana se celebró en esta ciudad el acto mas solemne que recordarán sus fastos. El pueblo unánime, guiado por los sentimientos de su acendrado patriotismo, despues de haber jurado y proclamado la venerable carta que le restituye todos sus derechos y su dignidad, parecia no quedar enteramente satisfecho si no veía prontamente colocada la lápida de la Constitucion que tan solemnemente habia erigido. No pudo olvidar en el ardor de su entusiasmo, ni en la rápida explosion de sus patrióticos sentimientos por tanto tiempo reprimidos, ni en medio de las demostraciones públicas de júbilo y placer que por todas partes se manifestaban, que triste y abatido habia visto arrancar ese monumento sencillo, pero muy significativo, que le recordaba los heroicos esfuerzos y las glorias de la madre patria.

Penetrado nuestro Escmo. Sr. Presidente gobernador y capitán general de los mismos sentimientos, y deseoso por su parte de con-

tribuir á que quedarán satisfechos tan justos votos, manifestó en el primer cabildo Constitucional que se celebró y que antes de tratar de ningun otro asunto lo propuso, que ya tenia dadas las disposiciones convenientes para el efecto. En consecuencia se determinó, para que este acto patriótico se ejecutase con la solemnidad que merecia, convocar á todos los gefes y corporaciones para el subsecuente dia en que debia verificarse la colocacion. Con efecto, se reunió el citado dia á las once de la mañana en el palacio de su Escelencia, El Ecsmo. ayuntamiento presidido por su gefe político; el Sr. comandante general de este apostadero con el cuerpo de la armada; la plana mayor de esta guarnicion y los demas cuerpos civiles presididos por sus gefes correspondientes; y á las doce del dia salieron todos formados por el orden siguiente.

Abrian la marcha cuatro batidores de dragones con un cabo. Seguian dos compañías de cazadores de los regimientos de Cataluña y Málaga con sus correspondientes músicas militares.

En medio iba la lápida colocada sobre un soberbio pedestal de plata, guarnecido de ricas colgaduras de damasco y guirnaaldas de flores, y la conducian sobre sus hombros un oficial de los cuerpos siguientes: regimiento Fijo de la Habana, regimiento de Cataluña, Málaga y Tarragona, y cuatro paisanos del comercio. Seguia inmediatamente el Ecsmo. ayuntamiento presidido por el gefe superior político, y cerraba el acompañamiento una compañía de dragones con el concurso inmenso del pueblo.

Arreglada en esta forma la procesion patriótica, empezó su marcha entre el estruendo de las salvas de artillería que hizo la plaza y la marina, se dirigió á la plaza de la Constitucion, donde estaba todo preparado con la mayor pompa, para verificar este acto solemne. Al momento de llegar, se abrieron en alas los piquetes de Cataluña, Málaga y Dragones, y con el mayor decoro se procedió á colocar la lápida en el lugar mismo que habia ocupado anteriormente. En el acto de asentarla, saludaron las tropas con tres descargas que contestaron inmediatamente la plaza y la marina, y el pueblo entusiasmado prorrumpió en vivas y aclamaciones. Inmediatamente tomó la voz el ciudadano Don José Antonio Miralla y pronúnció el siguiente patriótico discurso.

«Magistrados, ciudadanos, militares, circunstantes todos! La libertad civil y política, es el don mas precioso que pueden disfrutar los hombres en sociedad; pero ha costado siempre muy caro á todos los pueblos que la han llegado á conseguir. La Nacion ha recuperado la suya sin sangre y sin horrores; y vosotros, por el impulso unánime de todas las clases, habeis jurado y restablecido el sagrado Código Nacional, con el orden, tranquilidad y demas virtudes pacíficas, en las que ningun otro pueblo de la tierra

puede servirnos de modelo. Mas no es esta la sola escepcion que hacemos en la historia, los militares que siempre se han creido instrumentos de la tiranía, han sido entre nosotros los primeros que levantaron las armas y la voz para que el pueblo consiguiera su Constitucion. Gloria eterna á la ilustracion española; honor á la deliciosa union que reina entre nosotros; y loores sin fin á la generosidad con que hemos olvidado hasta las causas de los desórdenes pasados! Ved, pueblos todos del mundo, la prueba incontestable de ese magnánimo olvido en la paz y armonía con que acabamos de pasar de uno á otro sistema de gobierno. Vedlo patente en este acto augusto, en que con el decoro y la dignidad de ciudadanos, acabamos de reponer en este sitio el monumento que señala la época de nuestra regeneracion política. El torbellino que le habia arrancado de este lugar, pero nunca de nuestros corazones, pasó sin duda para siempre; y el siglo que nos parecia de intermedio ha desaparecido en un instante. Mirad.....

A estas últimas palabras, se volvió ácia la lápida, y señalandola con el dedo, leyó, esforzando la voz, PLAZA DE LA CONSTITUCION, ABRIL DE 1812, haciendo con su voz y gesto, énfasis sobre la fecha. Dirigiéndose entonces de nuevo al pueblo, como recomendando un religioso silencio, esclamó *Viva la Constitucion. Viva Quiroga y sus dignos compañeros. Vivan las ilustres cenizas de Porlier, Lacy y demas victimas de tan justa causa. Viva el Rey Constitucional. Viva la union del pueblo y militares de la Habana. Vivan nuestras autoridades Constitucionales, y vivan las bases de la Constitucion, libertad y orden que es nuestra divisa.*

A cada uno de estos vivas, que produjeren en el pueblo las sensaciones mas deliciosas de júbilo y de placer, respondió este con otros tantos que salian de lo íntimo de unos corazones en que ardia el sacrosanto fuego del patriotismo; y habiéndose concluido el acto, regresó el acompañamiento por el mismo orden á la casa capiclar.

(Noticioso Constitucional de la Habana).

Los artistas franceses se ocupan en acuñar medallas en honor de los hombres ilustres que han contribuido con sus virtudes y sus luces á los verdaderos progresos de la civilizacion, es decir, á la conquista de la libertad, y á su establecimiento sobre bases constitucionales. He aquí el lema destinado á Quiroga:

HISPANIARUM LIBERATOR

PLUSQUAM MILLES

QUIROGA CIVIS.

(Vigilante.)

Sevilla 3 de Junio.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Tomás Moreno y Daviz,

Gefe político interino de la provincia de Sevilla, en el acto de irse á descubrir la lápida de la Constitucion.

CIUDADANOS: Como vuestro Gefe político debería manifestar la Lápida Consituecional; pero esta dicha debe consagrarse al mérito superior. El Escmo. Sr. Capitan general D. Juan O-Donojú, digno hijo de Sevilla, y el inmortal D. Rafael del Riego, fundador de vuestra libertad, egecutarán un acto tan solemne, en que yo mero espectador admiraré sus virtudes.

CIUDADANOS: vais á ver el fundamento de vuestra gloria inmortal: fijad la vista en el monumento de vuestros sagrados deberes: permitid á mi cariño que ántes de dejar este hermoso suelo, por haber sido ascendido á Capitan general de Castilla la vieja, os exhorte al exacto cumplimiento de la Constitucion, en que se afianza la dicha que completamente desco á este ilustre y heroico pueblo.

COMERCIO:—*Vales Reales.*—Dia 7.—(Sin cambio.)

Capitanía del Puerto 7 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy,

Bergantin español la Concepcion, cap. José Oliver, de Barcelona y Villanueva en 6 dias, con vino, aguardiente y otros efectos; polacra española Concepcion, cap. Pascual Adell, de Torrevieja en 4 dias, con esteras y empleita; quechemarin Sta. Teresa, cap. Francisco Ormaza, de Bilbao y Ayamonte, con lastre, y un laud, de Coria, con trigo.

Despachados para salir.—Fragata inglesa Patriota español, cap. James Bogg, para Lóndres; polacra española el Cármen, cap. Juan Mataró, para Alicante; bergantin francés el Sol, cap. Honorato Tropez Reynaud, para Marsella; un laud para Barcelona; otro id. para Arens del mar; otro id. para Estepona; un místico para Algeciras, un can-dray para Tarifa; una tartana y un laud para Sevilla; un barco y un falucho para Sanlúcar.

#### AVISOS.

D. José Barrado; teniente coronel retirado con dispersos en esta plaza, se presentará en la secretaría del Gobierno á recoger una orden que le interesa.

En la villa de Rota se vende una casa de dos cuerpos, situada en la calle del Pozo de los Concejos, frente á la de la Fuente; darán razon en el Puerto de Sta. María en la calle de Palacios n. 3, ó en la dicha villa de Rota, en la botica, calle de la Fuente.

María Ojea pretende pasar á Madrid sirviendo á alguna señora; vive calle de D. Carlos núm. 84.

En la calle de S. José núm. 46. enfrente de la callejuela de Junquera, se venden ballenas á 10 rs. la libra surtida.

Cádiz; En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año 1820.